

Reinserción  
Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA REINSECCION

FONDO DE REFINANCIACION DE PROYECTOS ECONOMICOS Y ARREGLOS DE CARTERA

I. JUSTIFICACION

Los Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno Nacional y los grupos alzados en armas previeron en todos los casos, la disposición de unos recursos destinados a financiar la puesta en marcha y el desarrollo de proyectos productivos. El objetivo de esta decisión fué, lógicamente, brindar las condiciones mínimas de supervivencia de los desmovilizados en su tránsito hacia la vida civil, en condiciones decorosas.

Por diferentes circunstancias el proceso de asistencia técnica y de acompañamiento no dió los resultados esperados. Por una parte, la atomización de los reinsertados y la tendencia a la solución individual en el sentido de intentar cada uno de ellos, aisladamente, la solución a su problema económico y de subsistencia impidió que las organizaciones no gubernamentales contratadas pudieran tener un mejor desempeño.

De otra parte, la indefinición de criterios para una interventoría adecuada en el desarrollo de los convenios celebrados, dió como resultado que la acción de las ONG'S fuera la que ellas decidieran sin correspondencia con las reales necesidades y posibilidades de los desmovilizados.

Todo ello, junto con la demora en la entrega de los recursos correspondientes y la urgencia por satisfacer necesidades elementales y apremiantes con la consiguiente descapitalización de los proyectos, genera un proceso de crisis que en la mayoría de los casos, ha dado como resultado la quiebra de algunos de ellos o su consiguiente descapitalización o funcionamiento en condiciones por demás precarias.

En razón a estas circunstancias se tomó la decisión de destinar unos recursos (~~Mill Quinientos Millones de Pesos~~) para la creación del Fondo de Refinanciación de proyectos, especialmente aquellos que se encuentran en la fase de sostenimiento del capital y otros que exigen su reestructuración financiera para adelantar su recomposición. Este proceso no implica asignarles recursos a todos los proyectos ni a todos los beneficiarios.

II. OBJETIVOS

- 1. Realizar una evaluación real del estado de los proyectos que pase por una definición adecuada de los aspectos

formales, frente al Programa de Reinserción.

2. Determinar cuáles de los proyectos aprobados formalmente, o aún en ejecución, no tienen ninguna clase de viabilidad económica y para los cuales la refinanciación no haría más que agravar la situación de deudor del desmovilizado.

3. Generar un proceso de agrupamiento, hasta donde ello sea posible, de tal manera que los proyectos puedan tener una mayor posibilidad de existencia y de financiación distinta a la que daría el Programa, por la vía de acceder a los programas de créditos que ofrecen, por ejemplo, las entidades de financiamiento cooperativo con las cuales se han adelantado ya algunos contactos previos.

### III. CRITERIOS PARA LA REFINANCIACION DE PROYECTOS

Podrán acceder al Fondo de Refinanciación aquellos proyectos que cumplan uno de los siguientes requisitos :

- 1.- Proyectos que, previa la definición de su situación formal respecto del Programa de Reinserción, estén en funcionamiento y su evaluación económico-financiera correspondiente, justifiquen su refinanciación, para su ampliación y permanencia en el mercado.
- 2.- Aquellos proyectos que cumpliendo los requisitos planteados en el punto anterior, hayan dejado de funcionar, pero sus inventarios en bienes fijos garanticen con la refinanciación su permanencia en el mercado.
- 3.- Proyectos que por falta de capital de trabajo o por la imposibilidad de acceder a maquinarias y equipos, muestren apenas un nivel de subsistencia pero sean viables, desde el punto de vista económico.
- 4.- Los proyectos quebrados que cumplan por lo menos con los siguientes requisitos :
  - a) Que se demuestre su quiebra por razones de índole natural: falta de mercado, bajo nivel tecnológico, deficiente estructura administrativa u operativa
  - b) Que al presentar o formular un nuevo proyecto, considere la amortización de crédito inicial, contraído con el Programa Presidencial para la Reinserción.
  - c) Que disponga de un monto del crédito inicial, como parte de los recursos financieros del nuevo proyecto.

5.- Las personas que hayan optado por el crédito de educación o vivienda también serán beneficiadas del Fondo de Refinanciación y para ello deberán presentar su respectiva solicitud y justificación.

#### IV. DISPOSICIONES GENERALES

##### 1. REFINANCIACION

Se entiende como la reestructuración del crédito e implica nuevos recursos financiero.

##### 1.1. Normas

Se justifica cuando los recursos financieros inicialmente aprobados no fueron debidamente calculados o fueron insuficientes y durante la ejecución del proyecto se presentan problemas de disolvencia o cuando el desarrollo administrativo, operativo y/o social de la organización, supera los presupuestos iniciales del proyecto.

Así mismo, se entiende como norma, los criterios establecidos para acceder al Fondo de Refinanciación.

##### 1.2. Requisitos

- 1.- Solicitud por escrito al Comité Administrador del Fondo de Refinanciación
- 2.- Presentar al Comité el ajuste del proyecto inicial formulado.
- 3.- Anexar el concepto técnico de la entidad asesora.
- 4.- Presentar y sustentar ante el Comité Administrativo del Fondo de Reinserción el proyecto respectivo.

##### 2. REESTRUCTURACION DEL CREDITO

Es la modificación del plan inicial de pagos de los distintos créditos. Puede ser de dos tipos :

Tipo 1

Se modifica el plan de pagos (fechas de amortización) inicialmente pactado sin que cambien las condiciones en cuanto al monto total. No hay negociación de intereses (corrientes y de mora).

Tipo 2

Cambio del plan de pagos, con capitalización total o parcial de los intereses o parte de ellos (corrientes y de mora).

En ningún caso implica desembolso de nuevos recursos.

2.1 Norma

Su causa debe ser la iliquidez o insolvencia no culposa del deudor.

Se debe justificar ante el Comité Administrador del Fondo de Refinanciación, por parte del representante legal del proyecto y con concepto de la entidad de asistencia técnica.

2.2. Requisitos

- 1.- Solicitud por escrito de la reestructuración del crédito, al Comité Administrador del Fondo de Refinanciación.
- 2.- Concepto técnico de la entidad o persona, asesora del proyecto.

3. PRORROGA

Es la ampliación del plazo de pago de una cuota o parte de ella sin genera intereses de mora por una sola vez y por un plazo no mayor de 90 días.

3.1. Norma

Será única causal para el otorgamiento de la prórroga, la imposibilidad para pagar una cuota por problemas de liquidez transitoria que pueda ser resuelta durante el tiempo fijado como plazo de la prórroga.

3.2. Requisitos

a. Presentar solicitud 15 días antes del cumplimiento del pago de la cuota objeto de la prórroga.

b. Presentar Concepto Técnico de la entidad o persona, asesora del proyecto.

V. LINEAS Y CONDICIONES DE REFINANCIACION

1. LINEAS

El Fondo de Refinanciación de proyectos puede ser utilizado para financiar las siguientes líneas con sus respectivas condiciones:

LINEA	MONTO (\$) SALARIOS MINIMOS	INTERESES ANO %	PLAZO ANOS	GRACIA CAPITAL
CAPITAL DE TRABAJO		24	1	---
MAQUINARIA Y EQUIPO		18	5	1
INFRAESTRUCTURA		18	5	2
GASTOS ADMON.		12	2 MESES	---

2. AMORTIZACIONES

2.1. Capital

Cuotas iguales pagaderas cada semestre a partir del cumplimiento del periodo de gracia cuando la línea financiada lo amerite.

NOTA

Se entenderá que las condiciones de los créditos; plazo, gracia, intereses (corrientes y moratorios) y amortizaciones serán las que resulten de la combinación de las condiciones establecidas por el Programa Presidencial para la Reinserción y en este financiero que aporte recursos adicionales al Fondo de Refinanciación.

## 2.2. Intereses

Se liquidaran por semestre vencido sobre saldo a partir del primer semestre cumplido, después del desembolso (o después de haberse cumplido el periodo de gracia según determine el Comité).

## 3. GARANTIAS

Los créditos otorgados serán respaldados con garantía real hipotecaria hasta el 80% del valor de los activos fijos de la empresa. También se podrá optar por la garantía prendaria sin tenencia.

## VI. ORGANISMOS DE OPERACION

El crédito será otorgado por intermedio de una entidad financiera, la cual se encargará de la administración de los recursos en base a las recomendaciones y orientaciones del Comité Evaluador que estará integrado por : 1 funcionario del Programa Presidencial para la Reinserción, 1 representante del grupo desmovilizado al cual pertenezcan las personas vinculadas al proyecto objeto de la refinanciación y el representante del intermediario financiero. El Comité estará coordinado por el jefe de la Oficina Nacional del Programa Presidencial para la Reinserción.

El Comité tendrá las siguientes funciones :

- Seleccionar los proyectos beneficiarios del Fondo de Refinanciación.
- Conceptuar sobre la viabilidad técnico económica de los proyectos de inversión por refinanciar y recomendar a la entidad financiera su aprobación y otorgamiento.
- Formular las políticas y procedimientos sobre operatividad del Fondo de Refinanciación.
- Conceptuar sobre los tratamientos de cartera y recomendar a la entidad financiera su formalización, de acuerdo a la reglamentación y normas establecidas por el Programa Presidencial para la Reinserción.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

- Auxilio de manutención mensual de 50.000 pesos ( U\$ 92 ) por 6 meses .
- Con la asesoría integral de la ONG formulación de un proyecto económico rentable para acceder a un crédito de garantía personal por valor de 1'500.000 pesos ( U\$ 2700 ), con dos años muertos de interés y capital, y dos años pago con un interés del 1% mensual (tasa normal del mercado 42% anual nominal).
- El mismo monto de crédito podía solicitarse para estudios (universitarios generalmente), en cuyo caso el Instituto Colombiano de crédito Educativo y Estudios en el Exterior Icetex creó un Fondo a partir de dineros recibidos del estado Fondo Especial de Paz para atender las posibles solicitudes prescindiendo del proyecto productivo.
- O renunciar al préstamo y solicitar empleo permanente.

No se fija ningún mecanismo de bienestar social.

Se había acordado previamente que para 50 municipios escenarios más frecuentes de la presencia armada del M-19, se establecía un aporte con destino a obras comunitarias por un monto total de 750'000.000 de pesos ( U\$ 1'000.000 ). Para este efecto se realizán Consejos Regionales de Normalización.

La distribución por Departamentos de los desmovilizados, y los municipios que reciben beneficios del Fondo de Paz es el Siguiente:

C U A D R O 1.

En el primer semestre de marzo a septiembre de 1990 solo se contrato una ONG y no se capacito formalmente a ningún desmovilizado como tampoco se aprueba ningún proyecto.

El entusiasmo y capacidad natural de respuesta al esquema se siente y resquebraja crudamente ante unos desmovilizados que no encuentran respuestas ni interlocutores claros a su afán de cumplimiento de lo pactado.

Se da cambio de Presidente por sucesión en las urnas donde triunfa César Gaviria Trujillo y asciende a Consejero de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación Jesús Antonio Bejarano.

La mayoría desea proyectos agrícolas (cerca del 45%) pero no se logra a nivel del Gobierno Nacional una posición coherente, pues mientras de una parte se aprueban algunos proyectos agrícolas **sin tierras** adjudicadas por parte del Incora y este somete a su dilatado trámite las solicitudes por otra parte se sustenta que parte de las tierras se deben cancelar con los montos de créditos individual (millón y medio por persona) lo cual no dejaría ningún capital para laborar la tierra y esperar producción.



OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

Los proyectos agrícolas que empiezan a funcionar lo hacen por donación de la tierra de manos de particulares (Batánicos, Departamento del Cauca ), por asociarse a tierras de sus familiares o por tener en alquiler los terrenos, en espera de una adjudicación por parte del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora.

Se prolonga el auxilio mensual por seis meses y se reduce el listado de desmovilizados de 883 a 800, en medio de presiones de la clase Política Nacional la cual argumentaba que los desmovilizados eran activistas políticos pagados por el Estado y atendiendo consideraciones de que algunos habían obtenido empleos en el Sistema de Salud o en algunas Secretarías Departamentales (Educación o Cultura).

En las sesiones del Consejo Nacional de Normalización, máximo organismo para la concertación en el proceso y donde tenían asiento gobierno nacional, grupos desmovilizados, gremios económicos, iglesia, fuerzas armadas se destaca el ofrecimiento sin continuidad que hiciera el representante de la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO de empleos para los desmovilizados según sus grados de calificación y la actitud positiva y colaboradora de las Fuerzas Militares en todo el proceso.

Se contratan ONG y se aprueban los primeros proyectos en febrero de 1991. Todos estos proyectos se formulan desconociendo dinámicas económicas regionales, de espaldas a los proyectos de interés de la comunidad y de espaldas a gremios y a la Sociedad civil en general.

Igualmente a finales del año 90 la Universidad Pedagógica Nacional por iniciativa de los profesores Vladimir Zábala y su hermano crean un programa experimental de Validación Primaria - Bachillerato para los desmovilizados iniciando tareas en la Capital del País, Santafé de Bogotá D.C.

Las expectativas generadas por la presencia en el Gabinete Presidencial de un Ministro de la Alianza Democrática M-19 en el Ministerio de Salud, con Antonio Navarro Wolf quien renunciara a los dos meses para poder presidir la lista por la AD M-19 a la Asamblea Nacional Constituyente, reemplazado luego por Camilo González Posso, no logran satisfacer las necesidades en Salud pues del presupuesto nacional no existía partida previa ni posibilidad de transferencia en el año de 1990.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

-----  
ANTECEDENTES  
-----

1988

1. de Septiembre presentación al país por el presidente de la República Virgilio Barco de la "Iniciativa de la Paz"  
- INSTITUCIONAL

Creación de la consejería para la reconciliación, normalización y rehabilitación.

1989

- POLITICO

10 Enero : primera declaración conjunta M-19 Gobierno Nacional.

4 Febrero : 2a. declaración conjunta M-19 Gobierno Nacional

17 Febrero : Encuentro por la paz en Ibagué

6 Marzo : 3a declaración conjunta M-19 Gobierno Nacional - Designados 13 Voceros para los dialogos políticos del M-19 .

17 Marzo : 4a declaración conjunta M-19 Gobierno Nacional.

3 Abril : Instalación de las mesas de trabajo.

5 Abril : la sección de la mesa de trabajo.

1990

marzo : Entrega de armas M-19  
- participación en las elecciones por dos alcaldías y consejos municipales.

Abril : Asesinato de Carlos Pizarro Leon Gomez quien aspiraba a la presidencia de la República.

Mayo : Elección presidencial.

Junio Julio: Proceso de acampamentación de los combatientes del E.P.L. en 7 regiones del País Villa Cleret, Pueblo Nuevo, Campo Giles, Juan José, Arenas, Labores y Villa

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

Garzon.

Agosto : Asume la presidencia el Dr. Cesar Gaviria y nombra en el gabinete un ministro que pertenece a la A.D. M-19 y nombra como concejero para la reconciliación, normalización y rehabilitación a Jesús Antonio Vejarano.

Septiembre: Se prolonga el auxilio-beca del M-19 por 6 meses. se reduce el listado de 883 a 800 personas por presiones políticas, que consideran esto una ventaja para el activismo electoral.

Noviembre : Renuncia Antonio Navarro al Ministerio de salud y nombran a Camilo Gonzalez Pozzo. La A.D. M-19. Participa en las elecciones para la Asamblea nacional constituyente.

INSTITUCIONAL

- Solo se contrata una ONG para la asesoria de los proyectos del M-19.
- El proceso de Reinserción lo maneja la secretaria de integración de la presidencia y la concejería para la paz.

REINSERCIÓN

- Se complementa el esquema de Reinserción ONG - GOBIERNO - DESMOVILIZADOS .
- Se otorga a cada uno de los desmovilizados una base de \$ 50.000 por mes, con una duración de 6 meses .
- Los excombatientes se comprometen a la elaboración de un proyecto productivo.
- Se otorgará a los Reinsertados un crédito con garantía personal por \$ 1'500.000 .
- No se aprueba ningún proyecto productivo.
- No se capacita ningún desmovilizado.

1991

POLITICO

- 2 Enero : Entrega de Armas de P.R.T.
- 25 - 27 Enero : Conferencia de combatientes del E.F.L. donde se define la entrega de armas.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

- 28 Enero : Firma del Presidente, Acuerdo E.F.L. - Gobierno Nacional . Juan José Córdoba.
- 5 Febrero : Inicia trabajo la Asamblea Nacional Constituyente Fajardo y Darío Mejía del Ejército de Liberación Popular Jesús Ma. Ortiz del Partido Revolucionario de los trabajadores, Alianza democrática M-19 por votación popular y Quintín Lame. Todos ellos con voz pero sin voto dentro de la Asamblea Nacional Constituyente.
- 1 Marzo : Entrega de armas del Ejército Popular de Liberación en las principales ciudades del país.
- Mayo : Entrega de armas Movimiento Armado Quintín Lame.
- 5 Julio : Culmina el trabajo de la Asamblea Nacional Constituyente. 3 artículos transitorios 13,30 y 46 para reinserción.

INSTITUCIONAL:

- Mayo : Se crea la Oficina Nacional de Reinserción como un programa del Plan Nacional de Reinserción cuya característica se fijó por el trabajo bilateral que en ella se desarrolla. Se proponen 3 etapas para la reinserción, Reencuentro, seguimiento y evaluación
- Agosto : Primeros proyectos aprobados para el Ejército Popular de Liberación.
- Septiembre : Primeros proyectos aprobados del Partido Revolucionario de los Trabajadores y El Quintín Lame

LA REINSECCIÓN:

- Febrero : son apoyados los primeros proyectos productivos para desmovilizados la Alianza Democrática M-19. Finaliza el Auxilio-beca. Hasta este momento el Gobierno Nacional no ha accedido a adjudicación de terrenos para el M-19.
- Mayo : Se otorga a los desmovilizados del E.F.L., F.R.T. y Quintín Lame Una beca de \$ 75.000 pactados a 6 meses con posibilidad de prórroga. Crédito por \$ 2'000.000 para elaboración de proyectos productivos económicamente rentables a Crédito educativo o empleo si se renuncia de préstamo. Compromiso de entrega de tierras por parte del INCORA.

FIN ANTECEDENTES

En el año de 1991 en los meses de enero, marzo y mayo se produjeron actos similares de Dejación de Armas por parte de los grupos Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT, Ejército Popular de Liberación, EPL y Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL.

Cada uno de los grupos desmovilizados pudo tener así dos escaños con voz y voto en la Asamblea Nacional Constituyente (antes de la dejación de armas sólo voz sin voto) que sesionó entre el 5 de febrero y el 5 de julio de ese año.

Por elección popular asistieron 19 miembros de la Alianza Democrática M-19 a la Asamblea nacional constituyente

Los Acuerdos políticos de estos grupos, desarrollaron ampliamente criterios y mecanismos para la Reinserción que podemos sintetizar así:

- Es para los Ex-combatientes: Desarrollo del Recurso Humano.
- Es cooperado Gobierno, Sociedad Civil, comunidad en General.
- Diseño y ejecución bilateral.
- Por fases: Transición, reencuentro, seguimiento y evaluación.

En transición, no simultaneos, Educación no Formal ( Validación Primaria - Bachillerato ); Capacitación Técnico - Profesional y Asesoría Empresarial; Participación Ciudadana y Comunicación Popular ( Administración Pública, cultural y Recreación ); auxilio mensual de 75.000 pesos ( U\$108 ) por seis meses prorrogables, Seguro de Salud Integral.

En el reencuentro proyecto productivo autogestionario o de economía asociativa; dos millones de prestamo ( U\$2.900 ), dos años muertos de interés y capital y cuatro años, para pago con un interés del 12% anual y moratorio del 24%; préstamo para estudio universitario o empleo si se renuncia al préstamo.

En el seguimiento, creación de una " Oficina de Reinserción y Normalización " con la característica de "trabajo bilateral en el diseño y ejecución de los programas ".

En la evaluación, el Consejo Nacional de Normalización se consideró como la instancia que debía continuar en el seguimiento y control del proceso.

cuadro 2.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

Cuáles son los cambios:

En el esquema se conserva los tres puntos nodales y se cambia el flujo de las relaciones

GOBIERNO

DESMOVILIZADOS

O N G ASESORAS

SOCIEDAD CIVIL

COMUNIDAD INTERNACIONAL

Estos cambios no especificaron o indicaron los mecanismos de participación y cooperación de la sociedad civil y la comunidad para obtener respuesta favorable al propósito de "convocar la solidaridad de la empresa privada y la comunidad internacional".

Se obtienen mejores condiciones económicas (Mayor monto en el préstamo, dos años mas para el pago del crédito), se precisan temas sociales pero no se logra en la práctica resultados diferentes por:

- La concertación y la bilateralidad desaparecen.
- El período mayo - septiembre de 1991 se centra en formalizar una Oficina Nacional de Reinserción ONR y darle la espalda a los desmovilizados, a sus necesidades y propuestas.
- Querer mostrar resultados formales, saltando los requerimientos de calidad mínima que el propio esquema y el monto global de la inversión exigía.
- Se trabaja aisladamente de todo tipo de espacio de concertación o institucionalidad las posibilidades de Inversión Social para las comunidades en los municipios escogidos.
- Muy bajo perfil político y técnico de los funcionarios del Gobierno enganchados para la ONR.
- No se asignan los recursos para tierras, que sigue siendo la principal aspiración en la mayoría.
- Se carece de contrales y seguimiento sobre los escasas decisiones que se toman.

Pero sobre todo la Reinserción sigue dándose aislada de la

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

sociedad y no constituye por decirlo así noticia, unidad o genera expectativas como tampoco propone espacios participativos o de encuentro a la sociedad que quiere integrar.

A nivel del Gobierno Nacional y sus distintos niveles hasta el municipio, se hace caso omiso a las Directivas Presidenciales 01 y 05 constriéndose entonces alrededor de la Presidencia de la República.

Aislamiento entre los Dirigentes Nacionales y Regionales y los Desmovilizados pues los primeros deben soportar el esfuerzo de mantener la "Punta de Lanza" que abra camino en el espacio político que permita asegurar la Paz Política y facilite el Proceso de Reinserción y de Paz Social.

Las ONG vinculadas y pagadas por el Gobierno Nacional con el propósito táctico de que sirvieran de puente hacia los gremios y a través suyo hacia las empresas del sector privado afines a las empresas no logran hacerse al espíritu del Proceso de reinserción que ante todo era espacios nuevos de integración, con tacto y solución social.

Los dirigentes de las organizaciones debieran cambiar de la relación estrecha y cotidiana que tenían con sus hombres a una distante (empezando por lo geográfico) y a la cual se le añade un nuevo ingrediente: Al ser la ejecución de un proyecto democrático que convocó mucha gente nueva para los desmovilizados, empieza una desaparición de la antigua estructura y una competencia por los sitios de poder en la nueva, para los cuales la mayoría de la base anterior no estaba preparada, ni por formación académica, ni por genio propio.

A esta situación debe sumarse que hacia el final del proceso guerrillero es incorporada mucha de esta base, la cual queda entonces en medio de la perplejidad que causa un cambio tan rápido para ellos el fin del conflicto armado y de los valores militares y la irrupción del conflicto de competencias por el poder que podía derivarse de las urnas.

Algo más: Entre quienes llegan, llegan de varios tipos; quienes respetan el pasado de los ex-combatientes y lo encuentran valioso y meritorio para apoyar y seguir su "VISION HISTORICA" y quienes ven en la situación una oportunidad para poder implementar viejas aspiraciones políticas o "reencaucharse" a través de los valores e imagen que los guerrilleros representaban a la sociedad.

Los dos elementos anteriores fueron cuñas importantes que contribuyeron al aislamiento de los ex-combatientes respecto a sus organizaciones, a sus dirigentes, a los espacios políticos abiertos, a la clase política del País, a las oportunidades de transformación para asimilación del nuevo entorno, a las comunidades que no comprendan la evolución de esta forma de la situación y al Gobierno que estableció múltiples filtros para tamizar la relación y a las instituciones que tampoco

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

identificaron entonces vocerías claras o propósitos precisos.

El primer semestre del 91 mantiene la dirigencia de las organizaciones en la Asamblea Nacional Constituyente, espacio político por excelencia de todo el proceso de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación hacia la paz política, la cual deja específicamente para la Reinserción tres artículos transitorios:

Artículo transitorio 13. Dentro de los tres años siguientes a la entrada en vigencia de esta Constitución, el Gobierno podrá dictar las disposiciones que fueren necesarias para facilitar la reinserción de grupos guerrilleros desmovilizados que se encuentren vinculados a un proceso de paz bajo su dirección; para mejorar las condiciones económicas y sociales de las zonas donde ellos estuvieron presentes; y para proveer a la organización territorial, organización y competencia municipal, servicios públicos y funcionamiento e integración de los cuerpos colegiados municipales en dichas zonas.

El Gobierno Nacional entregará informes periódicos al Congreso de la República sobre el cumplimiento y desarrollo de este artículo.

Artículo transitorio 30. Autorízase al Gobierno Nacional para conceder indultos o amnistias por delitos políticos y conexos, cometidos con anterioridad a la promulgación del presente Acto Constituyente, a miembros de grupos guerrilleros que se reincorporen la vida civil en los términos de la Política de reconciliación. Para tal efecto el Gobierno Nacional expedirá las reglamentaciones correspondientes. Este beneficio no podrá extenderse a delitos atroces ni a homicidios cometidos fuera de combate o aprovechándose del estado de indefensión de la víctima.

Artículo transitorio 46. El Gobierno Nacional pondrá en funcionamiento, por un período de cinco años, un fondo de solidaridad y emergencia social, adscrito a la Presidencia de la República. Este fondo financiará proyectos de apoyo a los sectores más vulnerables de la población colombiana.

El fondo deberá buscar, además, recursos de cooperación nacional e internacional.

Estos tres artículos no tienen luego aplicación inmediata pues el proceso de recomposición o redistribución de las fuerzas políticas en el poder, llevó a la revocatoria desde la Asamblea Nacional Constituyente del mandato de los Congresistas y Senadores anteriormente electos centrandose el esfuerzo entonces en las elecciones para Senado, Congreso y Gobernadores de Octubre 27 de 1991, donde el balance no se corresponde con las expectativas tenidas pues los desmovilizados sucumben ante los trucos y malabares del viejo país político.



OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

Esto atomiza mas aún a los ex-combatientes y tensiona ante la expectativa de elecciones municipales (Alcaldes, Concejos, Juntas Administradoras Locales, Asambleas Departamentales) pues aparece un sentimiento de la oportunidad de "hacer justicia" en unos casos para dos años de proceso de reinserción (caso del M-19), o un año (Epl, Prt, MaQl) para otros, esperando un reconocimiento como candidatos a los espacios mencionados.

Es de anotar que a lo largo de dos años, en especial para los ex-combatientes del M-19, las campañas políticas (tres en el año 90, dos en el 91), fueron en parte razón verdadera para mantener alejados a los compañeros de los mecanismos de reinserción en todo este tiempo.

Para los ex-combatientes del EPL esta año fue altamente costoso en vidas, con una sola ONG asesora contratada (Urabá), con una población dividida entre quienes quieren autogestionar su proceso (Zona Andina), quienes toman la decisión por los demás (Costa Atlántica) y quienes simplemente hoy esperan.

En el caso del PRT la situación es de total ausencia de asistencia técnica y sus proyectos formulados y aprobados no son montados ni entran en operación.

Los ex-combatientes del Quintín Lame realizan su reinserción bajo el principio de retorno a sus grupos y parcelas familiares con la modalidad mayoritaria y casi absoluta de proyectos individuales.

-----  
Balance por temas de reinserción  
-----

- RECREACION Y CULTURA :

Dentro del proceso de Reinserción no han habido ni creado espacios para el desarrollo de la Recreación y la Cultura del conjunto de los desmovilizados.

Se intento hacer o recoger una minoria historica y crear numerosos niveles de discución y participación a través de las campañas realizadas por COLCULTURA. En la época de acampamentación del EPL (más o menos junio a marzo de 1991) pero fue una campaña que no logro todos los objetivos que se proporcionarón; solo se logro sacar un documental al que no han tenido acceso los desmovilizados.

Después de la desmolización no han habido por parte del Programa de Reinserción ninguna propuesta clara que posibilite crear estos espacios importantes para lograr la completa reinserción de los excombatientes.

Por otra parte la Cultura Organizacional, con la que antes se contaba ya no existe y se presenta solo su estado de disperción entre el conjunto de las Organizaciones, sin ni siquiera lograrse una aceptación a través del proyecto político.

Quedan algunos tipos de asociación por medio de algunos proyectos productivos pero alli se presentan otro tipo de relación diferente al de las organizaciones.

Tomado a esto el excombatiente no evaluado en un periodo de releacerce y de recrear su rol de vida que le posibilite asumir su papel como ciudadano capaz de participar en los cambios que se estaban generando en el nuevo ambito del País.

- CAPACITACION Y EDUCACION

En terminos generales la educación no ha sido una estrategia de crecimiento ni de reinserción de los ex-combatientes cubriendo ahora menos de una tercera parte de la población.

Dentro de éste literal entrariamos a evaluar tres niveles:

- a)- Capacitación Formal: Validación Primaria y Bachillerato.
- Alfabetización.
- Estudios Superiores.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

- b) Capacitación Técnico-Empresarial:  
Capacitación Técnica.  
Capacitación de como hacer y ser empresa.

c) Educación política Y Ciudadana.

a)- ALFABETIZACION: dentro de este programa se partía de un 4.43% de la población analfabeta completamente, sin embargo de los programas que se han adelantado han participado un 13.6% de la población total o que nos demuestra que la población de ex-combatientes a nivel de analfabetas era mayor. Producto de un analfabetismo por dinero o que también se tuvo el ingreso de personas no prominentes, ex-combatientes (comunidad) que se haya creado en algunos ex-combatientes sentimientos de reafirmación que los llevaba a tener una actitud de empezar desde el principio.

- PRIMARIA Y BACHILLERATO

En este nivel solo accedí a la validación de la primaria el 2.75% de los ex-combatientes a pesar de que se partía del 23.59% de la población que necesitaba acceder a la validación de la primaria.

PROGRAMA U.P.N.

Fuera del programa de la UPN se han creado programas de validación primaria y secundaria entre regiones a saber:

BOLIVAR.....	PRIMARIA 18.....	BACHILLERATO 25.
CAUCA .....	PRIMARIA 32.....	BACHILLERATO 1.
SANTANDER.....	PRIMARIA 21.....	BACHILLERATO 10.

A bachillerato formal solo accedí el 6.44% de la población que podría regresar al bachillerato.

La validación de primaria y bachillerato de nuevo a través del programa de la U.P.N. en tres ciudades: (programa creado para los desmovilizados del M-19) donde luego regresaron ex-combatientes de las otras fuerzas: Santa fé de Bogotá D.C., Cali e Ibagué abierto a finales de 1990.

Luego en mayo de 1991 ingresaron al programa los ex-combatientes de las otras fuerzas que estaban en las ciudades anteriores .

En junio de 1991 se crea el programa en la ciudad de Medellín, en donde participan en su gran mayoría ex-combatientes del E.F.L.

Al finalizar enero de 1992 se crea el programa en la ciudad de Barranquilla en total solo cubre a 325 personas de las 1.116 que requerían esta validación.

Teniendo en cuenta los dos tipos de programa de validación que se

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

an presentado solo se esta cubriendo el 36.5% de los 1.116 personas que requiere la validación de la primaria y bachillerato.

- ESTUDIOS SUPERIORES

De los que podian haber regresado a la universidad (421 personas) solo la quinta parte lo han realizado (20.9%) y no en todas las ciudades, este es un impedimento en la mejor formación de los ex-combatientes para acceder a cargos públicos y para poder participar con un mayor nivel de competitividad en el marco público.

b)- CAPACITACION TECNICO - EMPRESARIAL: Frente a este literal la situación se presenta todavía más preocupante que en lo referente a la capacitación formal.

Si bien para algunas regiones se han contratado empresas que deben formular y asesorar los proyectos estos contratos no han tenido su cabal cumplimiento. Su desarrollo a llegado solo a la formulación del proyecto y no ha habido un acompañamiento en el montaje y desarrollo del mismo.

Lo que genera en el peor de los casos el desquebrajamiento de las empresas pues los ex-combatientes no tienen las herramientas necesarias para poder hacer que las empresas se desarrollen (contabilidad, administración, cooperativismo, capacitación técnica etc...).

Para el caso del M-19 después de dos años de su desmovilización el 28% de sus ex-combatientes no ha tenido ningún tipo de asesoría.

De los que han tenido asesoría el 92% la tiene vigente pero no cumple o no cubre los requerimientos necesarios para lograr una nueva productividad.

Existen otros proyectos productivos que si bien se han montado y desarrollado ha sido más por la iniciativa y necesidad de los ex-combatientes, que por la tenencia de la asesoría llegando estos a un 33%.

El tiempo de duración de las asesorías ha sido:

1 año .....	33%
2 años .....	41%
4 años .....	8%
5 años .....	16%

Para el EPL, FRT y Quintin Lame el programa es aún menos alentador si bien cifras nos muestran que para el EPL de sus 15 regiones figuran todas en entidad asesora el 60% esta en via de legalización y el 40% en definición de terrenos. Lo que en últimas da como resultado una asesoría casi inexistente y que se ha limitado a la formulación del proyecto y no ha tenido un

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

proceso de buen montaje, capacitación y por lo tanto un buen desarrollo.

En tiempos de asesorías tenemos que el 26% se contrataría a un año y el 73% a dos años.

c) - CAPACITACION POLITICA Y CIUDADANA

En este literal en ninguna de las organizaciones se ha desarrollado programa alguno, lo que ha imposibilitado que los ex-combatientes no se hayan reinsertado en los nuevos cambios políticos, y las nuevas formas de participación en que se encuentra empeñado el Gobierno.

Por otro lado no se ha cimentado en su totalidad la mentalidad de Paz, tolerancia y creatividad dentro de la comunidad de ex-combatientes que le permitan asumir la ciudadanía y su nuevo papel como ciudadano en el contexto político cultural y social de Colombia.

VIVIENDA

Los 883 hombres del M-19 desmovilizados en marzo de 1990, los 220 del PRT en enero de 1991, 2000 del EPL en marzo de 1991 y 157 del Movimiento Quintín Lame en mayo de 1991. Se encuentran casi en su totalidad acampamentados al momento de la dejación de las armas.

Al momento de la incorporación a la vida civil llegan a la ciudad y en algunos casos se crean campamentos transitorios (M-19 Corinto - bogotá) las mismas casas de la Paz se adecuan transitoriamente para que se instalen dichos hombres (en una casa llegan a vivir hasta 70 u 80 hombres) o se alquilan casas para que éstos guerrilleros puedan vivir, ante la ausencia de una vivienda para cada familia.

Esto crea crisis profunda en los ex-combatientes y en sus relaciones con los demás, debido al asinamiento y a la necesidad de constituirse como núcleo de familia, a no poder constituir un espacio propio que les permita un arraigo, ELEMENTO FUNDAMENTAL en esta etapa de transición.

La transformación mental que se les exige se ve obstaculizada y torpedeada por una realidad que los obliga a seguir viviendo en forma nomada rodando de casa en casa para que a quien bien tenga les de dormida una noche, para empezar un nuevo ciclo igual al anterior.

Las becas de \$ 50.000 hasta febrero de 1991 para el M-19 y \$ 75.000 para las demás organizaciones debe cubrir todas las necesidades de vivienda, alimentación transporte, salud etc.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

El arriendo de una sola habitación sin alimentación esta en un promedio en \$ 40.000 y de un apartamento con una o dos habitaciones esta en promedio de \$ 80.000 el valor de la canasta familiar es de \$ 120.000 para no hablar de consultas médicas, droga y transporte. Las exigencias de la vida frente a la ausencia de recursos plantea una situación de marginalidad y agobio que impide cualquier inserción.

Mientras el ex-combatiente no tenga un espacio propio desde donde proyectarse es imposible plantear una incorporación, y es así como se han hecho algunos esfuerzos desde distintas perspectivas:

En la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima mediante concertación con las comunidades 20'000.000 del fondo de paz servirían como semilla para un proyecto de vivienda donde estarían involucradas la comunidad y los reinsertados. En Cali un proyecto económico rentable del M-19 esta basado en la venta de lotes con servicio y los rendimientos estarían destinados a capital semilla para resolver vivienda de algunos desmovilizados. En Santafé de Bogotá se creó una asociación PRO-VIVIENDA que busca financiarse através de el INURBE (programa Estatal).

En últimas se han hecho varios intentos que en casi nada resuelven un problema que es vital para la gente y que existe rápidamente un proyecto serio y gobal en lo urbano y en lo rural, teniendo en cuenta que el 70% es población urbana y 3% es rural.

Los campesinos reinsertados pendientes de adjudicación de tierras se fueron a la ciudad a vivir en la misma situación antes descrita o en casas campesinas. Los que ya se han podido instalar en predios aprobados por el INCORA a los desmovilizados (algunos de ellos todavía sin ser adjudicados) se encuentran concentrados en núcleos que oscilan entre 10 y 70 desmovilizados y sus familias repartidos en una o dos casas.

SALUD

Los desmovilizados después de formar parte de una estructura militar en el campo o de comandos urbanos en la clandestinidad en la ciudad, se concentran en campamentos algunos de ellos con secuelas propias de la guerra (lisiados) y otros con problemas de salud propios de haber sometido su organismo a condiciones difíciles de vida.

Es así como en los campamentos donde se concentran se empiezan a presentar muchas dolencias, entre ellas las efermedades gastrointestinales, úlceras, paludismo, leismaniasis etc. Las efermedades allí eran de difícil tratamiento, no existian los instrumentos adecuados, ni la droga. Cotidianamente los enfermos eran atendidos por personal de la misma guerrilla que habia

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

recibido cursos de primeros auxilios, y por medicos cuando se efectuaban brigadas de salud...

Cuando el desmovilizado llega ala ciudad se encuentra desamparado a ese nivel pues no esta inscrito a ningun tipo de seguro social, es asi como el desmovilizado comienza a recurrir a las distintas instituciones que puedan prestarle dicho recurso. La reinserción como programa no tiene una salida concreta aunque los acuerdos politicos entre los grupos desmovilizados y el gobierno nacional contemplan por parte del gobierno la atención integral en salud.

En el momento con la creación del P.P.R. (Programa Presidencial de Reinserción) se esta hablando de un proyecto de salud y fue presentado uno por parte de los delegados de las organizaciones a dicha oficina que comprende varias alternativas.

Los ejes de cualquier solución tienen que comprender : lisiados de guerra; atención en todos los niveles para el desmovilizado y su familia; un programa mujer embarazo e infancia.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

INGRESOS - PRODUCTIVIDAD

Despues de la dejación delas armas de las cuatro organizaciones que se desmovilizaron Movimiento 19 de Abril M-19, Ejercito Popular de Liberación, E.P.L., Partido revolucionario los Trabajadores P.R.T., Movimiento Armado Quintin Lame M.A.Q.L., se pacto a nivel Nacional un auxilio o beca de \$50.000.00 para los integrantes del M-19 y de \$75.000.00 para los integrantes de los otros tres movimientos por un periodo de seis meses con prorroga a seis meses más durante este periodo la productividad de los excombatientes fue de cero. En este tiempo se busco fue la reubicación de los excombatientes y a dar información sobre la posibilidad de elaborar proyectos económicos de carácter productivo, con creditos blandos.

Para lo anterior se impartieron algunas charlas y seminarios para motivar la presentación y montaje de estos proyectos, esta motivación hizo que varios desmovilizados se empezaran a plantear la necesidad de presentar y elaborar proyectos de estas caracteristicas. Esta labor a sido muy dificial por falta de capacitación y asistencia, lo cual se evidencia en los resultados. Dos años despues solo el 27% de los desmovilizados han presentado su proyecto y han hecho uso ese credito.

La financiación de estos pequeños proyectos son con creditos blandos, largo plazo y al 1% de interes anual, no obstante a lo anterior la mayor parte de estos proyectos no han podido desarrollarese de una manera coherente. Hoy solo el 9% de los proyectos tienen una tasa de retorno positiva son rentables y estan bien organizados, los demas presentan serias dificultades de refinanciación, organización, baja rentabilidad, carencia de estudios de mercado que los hace perder viavilidad. Viendo lo anterior y realizando una somera evaluación podemos concluir que:

1. Hace falta mejores niveles de capacitación a los excombatientes.
2. Existen demasiados tramites para la obtención de los dineros lo que retrasa los tiempos y aumentan los costos.
3. Existe poca capacidad de gestión de los excombatientes.
4. Carencia de conocimientos de administración y planificación de negocios.
5. Ausencias de estudios de Mercado.
6. Falta de tutoria y asistencia técnica y empresarial consecutiva a cada uno de los proyectos.



OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

La anterior evaluación nos posibilita enriquecer nuestras experiencias para corregir y fortalecer las empresas ya existentes y garantizar la viabilidad y el éxito de los proyectos a crear con el auxilio internacional.

COMUNIDAD PARTICIPACION POLITICA

La participación política es casi ausente en la actividad cotidiana de los colombianos. La única forma de participar en la toma de decisiones es mediante el voto, para la elección de los cuerpos colegiados, no obstante hoy se abren nuevos espacios de descentralización y participación política con el espíritu de apertura y participación de la Nueva Constitución Colombiana. Sin embargo estos espacios no se han copado por la falta de capacitación política y ausencia de liderazgos en la comunidad.

Existe el peso del pasado, primero la vivencia en un régimen político excluyente monopolizado por los dos partidos tradicionales: el Partido Liberal y el Conservador que aliados en el Frente Nacional creado en 1.953, maneja y se repartió el estado de manera excluyente y paritaria. Otro partido o movimiento no podía participar por normatividad constitucional. Estos partidos se convirtieron en los vehículos obligados para la solución y mediación de los problemas de la población ante el estado y a su vez los definidores y ejecutores de las acciones estatales. Estos condicionaron las aspiraciones de sus electores en el conjunto de la población y se convirtieron en los que deciden a nombre de la sociedad pero no en favor de ella.

La afiliación política por lealtad o tradición tiene peso significativo como lo demuestra Patricia Pinzo de Lewis, donde el 88% de los municipios mantienen su votación por un partido tradicional sea liberal o conservador. La heredad de filiación política de los padres contribuye a la hegemonía de los partidos tradicionales, la siguiente afirmación lo demuestra " Los viejos odios aun crepitando en las cenizas alimentan la intolerancia, y atan a las personas a la seguridad de lo fijado antes, que asumir la angustia de lo nuevo y lo incierto."

El alejamiento del País Nacional del País Político se manifiesta en comportamientos como el clientelismo, la corrupción administrativa, el tráfico de influencias, el aumento burocrático, y la influencia de las acciones

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

estatales. sin embargo donde mayor se evidencian los choques de intereses, es la existencia de una minoría con gran poder político y económico, en contraste de una gran mayoría que carece de poder económico y político.

Un indicador relativo en lo electoral es la abstención. Históricamente la abstención ha superado el 50 % del potencial electoral. Las elecciones para presidente tuvo una votación del 43.4%, y una abstención del 56.4% con los cuales el presidente fue elegido con 2'811.239 votos o sea un 46% del total de la votación, el ciudadano no se siente convocado por la institución electoral.

la violencia política es el factor que en mayor proporción ha dificultado la participación política y se puede afirmar que ha existido una cultura de la intolerancia y de la solución de los conflictos por la vía de la fuerza. A la cual ha contribuido en gran medida el abstencionismo.

Con el reconocimiento que la confrontación armada ha llegado a un nivel de irresolubilidad y que el triunfo por alguno de los bandos implica un costo demasiado alto para el país, se plantea la necesidad de un pacto político para su solución. La dejación de armas del M-19 sobre la base de una Reforma Política que democratice los espacios institucionales de decisión y determine canales de participación.

La elaboración de una Constitución con avances en la ampliación de los canales de participación política, en las garantías y derechos fundamentales fueron un gran logro. Pero pesa la realidad que se proyecta desde el pasado.

Se hace necesario:

1o. La determinación de las condiciones de existencia de las personas para ser ciudadanos. Esto implica el cambio de la cultura política de la intolerancia, mediante una pedagogía política, vivencia que parte del reconocimiento de la diferencia.

2o. En lo económico la democratización del Valor Agregado, su socialización en la inversión social que garanticen la existencia de los ciudadanos. Esto implica un modelo de Desarrollo Humano.

3o. La participación plena de diferentes corrientes y movimientos con garantías y condiciones equitativas. Esto permite airear a los ciudadanos al ponerse en el centro la contienda de las ideas, los programas y las prácticas que los respaldan.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

4o. La eliminación y desactivación de grupos armados que presionan la defensa de viejos privilegios, la negociación con las organizaciones revolucionarias que continúan en la lucha armada.

5o. La democratización de los partidos para la participación activa y creadora de sus simpatizantes. El acercamiento a la población.

El paso de los colombianos a verdaderos ciudadanos debe basarse en la Constitución, donde se aglutina y construye una conciencia colectiva.

Ahora las posibilidades siguen abiertas. Las últimas elecciones muestran la ampliación del campo político y la iniciativa de nuevos movimientos políticos como la AD - M 19 que cuenta con 343 concejales, 18 diputados, 13 representantes y nueve senadores.

La Unión Patriótica U.P. que logra cuatro concejales en las cuatro ciudades principales del país; otros movimientos logran obtener 82 concejales en las ciudades mas grandes y 31 diputados.

5.0 JUSTIFICACION.

La inversión realizada en la búsqueda y consolidación de la paz política, amerita aunar y aumentar los recursos que permitan una consolidación real de la paz social en Colombia en esta década de los noventas.

Son muchas las lecciones importantes que deja el proceso de Reinserción en lo corrido hasta ahora, pero especialmente debemos sub-rayar la Concertación entre todos los estamentos o poderes políticos y sociales para encontrar decisiones satisfactorias al conjunto de la sociedad y ante todo que no debe sustituirse a los desmovilizados y/o a las comunidades en la toma y ejecución de las decisiones que en últimas les competen.

No podemos prescindir de la unidad lograda entre comunidad-guerrilleros (y de este como vocero y líder de las primeras) hoy alterada un tanto por la pérdida de capacidad de acción que presenta el desmovilizado hacia las necesidades que siguen presentes a pesar de la presencia de la paz política.

Sobre estos dos criterios presentamos la propuesta que viene mas adelante. La concepción de un nuevo diseño para el proceso implica un gran trabajo político desde las organizaciones ante el Gobierno Nacional para poder llegar con este a definir nuevos espacios, formas institucionales y vinculación de nuevos actores.

La alta timidez en dar aplicación a los artículos transitorios de la Constitución, hace parte del síntoma de aislamiento antes comentado pero sobre todo que no bastan los recursos legales o institucionales para darle salida y nuevo aire al proceso.

Una mirada responsable sobre este y sus posibilidades debe atender a la necesidad de integración y articulación de los recursos de reinserción económicos, financieros, humanos destinados y presentes en la Reinserción individual y de las comunidades a los planes locales, municipales, regionales de desarrollo inspirados en las políticas estatales de la "Revolución Pacífica" para la inversión social especialmente educación, salud, comunicaciones, vías, medio ambiente.

**OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO**  
**Corporación de Desarrollo Humano - Colombia**

La coincidencia entre las necesidades y la falta de oportunidades de los desmovilizados con las de otros nueve o diez millones de colombianos lleva a pensar que el nivel de la respuesta y la posibilidad de continuación de lo avanzado hasta hoy debe ser global y capaz de comprender la totalidad del problemas como política social general.

Se debe trabajar mbajo esta perspectiva en los 180municipios que cobijan las comunidades antes involucradas en los conflictos armados, para permitir la continuidad del esfuerzo inicial de una paz política que desemboque a una paz social.

No será posible alcanzar mayores niveles de bienestar individual para los desmovilizados basandonos en favorecer una brecha entre ellos y sus comunidades.

Esta es la razón principal que nos lleva a proponer este proyecto de OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO para los cuatro años siguientes.

A pesar de la inversión realizada hasta este momento por el Gobierno Nacional de Colombia. El proceso reincorporación de los excombatientes a la vida civil, como también el desarrollo de unas mejores condiciones de vida de las comunidades donde se hizo o se ha hecho inversión no ha logrado los niveles esperados, es por lo que se requiere y se solicita la cooperación internacional. Para así poder mejorar el perfil del proceso de participación y desarrollo de la comunidad, para minimizar los conflictos sociales y crear mayores posibilidades a los excombatientes y a la comunidad para el mejorar el nivel de las condiciones de vida; como también sus posibilidades de participación en la gestión pública, como la construcción y consolidación de la Paz y la Democracia, en las diferentes zonas donde se encuentran.

Para poder lograr lo anterior hemos considerado necesario, no solo fortalecer a los excombatientes como ciudadanos participes activos de los nuevos hechos políticos, sociales y económicos que se estan dando en colombia, sino tambien lograr fortalecer a las comunidades que fueron y son escenarios de los más agudos conflictos sociales que de algun modo justifican las confrontaciones extremas. Por lo anterior el programa busca con las diferentes acciones mejorar las condiciones de vida para así abrir espacios donde ganen los excombatientes, la comunidad y crezca la democracia y con ella el país.

A raíz de los diferentes procesos de negociación y desmovilización de los Movimientos 19 de Abril M - 19, Ejército Popular de Liberación E.P.L., Partido Revolucionario de los Trabajadores P.R.T., y Movimiento Armado Quintín Lame M.A.Q.L. Se crearon cuatro fundaciones - vida en primavera para la paz y lareconciliación, fundación

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

para el desarrollo social, la democracia y la paz, Sol y Tierra las cuales han venido asesorando y acompañando los procesos de reinserción y de socialización de los desmovilizados, como también han apoyado y desarrollado diferentes planes y programas en las regiones donde hay presencia de las organizaciones y en donde se encuentran los desmovilizados.

El proyecto beneficiara principalmente a la población de excombatientes de las cuatro organizaciones desmovilizadas y a las comunidades que se vieron afectadas por la confrontación armada.

La situación en general de los 3.175 Excombatientes es la siguiente, en términos de atención y desarrollo a su proceso de reinserción:

EDUCACION

-Personas en procesos de Educación Formal (Alfabetización Validación Primaria, Validación Secundaria, Validación Simultanea Primaria Bachillerato, Estudios universitarios) comprende un 31 % de la población total, correspondiendo el 44% a personas en alfabetización y solo el 10 % a personas en estudios superiores.

SALUD

- La vinculación al sistema estatal de salud a través del Carnet Blanco obtuvo una respuesta eficaz y consistente en apenas el 10 % en los servicios Departamentales y Municipales de Salud. A través del Fondo de Paz se ha venido realizando devolución de los costos en que han incurrido los excombatientes para atender sus necesidades de salud curativa. Sigue pendiente la atención a lisiados de guerra como la implementación de un seguro integral de salud.

ATENCION PSICOSOCIAL

- De cuarenta y ocho meses de proceso para el Movimiento 19 de Abril M-19 y de doce meses para los demás grupos desmovilizados, han contado con acompañamiento permanente y profesional un mes los primeros y tres los segundos en una y dos regiones respectivamente.

PROYECTOS ECONOMICOS

- Beneficiarios con proyectos económicos aprobados y con crédito retirado del Banco a Enero 31 de 1.992, es del orden del 27.7%.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

CAPACITACION

- Ninguna de las ONG'S contratadas a brindado capacitación a los beneficiarios de reinserción en los niveles y temas necesarios para montar los proyectos que les ayudan a formular y presentar para aprobación. El SENÁ ha dictado charlas de orientación y cursos de información sobre las técnicas y tecnologías existentes aplicables a los deseos y aspiraciones productivas de los excombatientes, es decir, con algunas excepciones ninguno a recibido capacitación profesional en su rama.

Las comunidades que no son excombatientes y que se desean cubrir con el proyecto se encuentran en zonas deprimidas donde la satisfacción de sus necesidades básicas es muy baja. (ver cuadros No 4 al 8), incluyendo las zonas o barrios de las ciudades en las que el proyecto tendrá incidencia.

En general son regiones rurales o marginadas urbanas de producción agrícola o de economía informal respectivamente; el 40 % de los Municipios carecen de todos los servicios públicos, vías de acceso en buen estado, poseen un bajo nivel de ingresos y su deuda percapita esta en un promedio de \$7.044.

Ante la necesidad de organizar y darle viabilidad a los programas de reinserción y trabajar planificada y conjuntamente en aras de fortalecer el proceso, se vio la necesidad de crear una entidad de grado superior que agrupe las cuatro fundaciones de apoyo al proceso de reinserción - Vida en primavera, Progresar, Sol y tierra y corpadecc.- La nueva entidad cuenta con la suficiente capacidad técnica y operativa para garantizar la ejecución y desarrollo del proyecto. Esta tendrá presencia nacional y específica en los municipios donde se desarrollen planes.

Para poder operativizar los diferentes programas en sus aspectos de ejecución la Corporación a través de su División Operativa y sirviéndose de un sistema de contactos y convenios administrativos con entidades públicas o privadas que posean asiento en los 150 municipios o en sus áreas de influencia de acuerdo a la regionalización o zonificación presentadas, además del personal profesional que en las áreas administrativas y técnicas posee (ver organigrama) esta en capacidad de montar el proyecto.

La capacidad institucional de la Corporación podrá ser complementada a través de un mecanismo que en cada Municipio genere un espacio de participación y concertación entre la comunidad los excombatientes, y demás fuerzas vivas que conforme al derecho privado puedan contribuir y responsabilizarse para la paz y el desarrollo.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia



OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

OBJETIVO GENERAL

Minimizar los conflictos sociales mediante la acción continua de oportunidades que garanticen mejores niveles de desarrollo humano de los excombatientes del Movimiento 19 de Abril M-19, Ejercito Popular de Liberación E.P.L., Partido Revolucionario de los Trabajadores P.R.T., Movimiento Armado Quintin Lame M.A.Q.L., y los pobladores involucrados, para así construir una pedagogía de la participación la tolerancia y la Democracia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Elevar los niveles de educación y capacitación dentro de los excombatientes y las comunidades que les permitan apropiarse y crear mayores elementos para una activa participación dentro del desarrollo de sí mismos y de la comunidad en general.
2. Lograr mayores niveles de desarrollo humano (educación, salud, vivienda, ingresos) que permita elevar sus condiciones de vida y las de la comunidad, para catalizar factores de generación de conflicto.
3. Permitir el desarrollo nuevos mecanismos y espacios de concertación para lograr la creación de empresas y/o proyectos productivos insertados dentro del marco de la economía solidaria.
4. Brindar las diferentes herramientas necesarias para que las comunidades logren acceder a los nuevos mecanismos de participación comunitaria creados por la nueva Constitución de Colombia.
5. Lograr el verdadero tránsito de los excombatientes a la vida ciudadana.
6. Invertir en el recurso humano para potencializarlo como constructor y hacedor de paz.
7. Superar la disparidad entre desmovilizado-comunidad expresada en oportunidades y recursos financieros causada por el proceso de reinserción diseñado por el Estado.
8. Garantizar la continuidad del proceso de paz de nivel inicial político al social.
9. Reconvertir la fuerza laboral de las poblaciones vinculadas al proyecto.
10. Facilitar y flexibilizar los sistemas de créditos para desarrollar los proyectos productivos de economía solidaria.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

11. Facilitar y promover la reconversión tecnológica en la pequeña y mediana industria.
12. Crear en la comunidad conciencia por la conservación y la adecuada utilización de los recursos naturales y del medio ambiente.
13. Promover la activa participación de la mujer excombatiente y de la comunidad en la consolidación y mejoramiento de sus condiciones familiares.
14. Construir y consolidar perfiles de liderazgo en participación política, desarrollo económico, trabajo comunitario y gestión pública.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

METAS

El proyecto como metas se ha fijado minimizar los conflictos sociales en las zonas que fueron escenario de confrontación armada, fortaleciendo a las comunidades y excombatientes mejorando los niveles de educación, salud, participación ciudadana, bienestar social, crédito, ingresos; que permitan crecimientos de la democracia la paz ciudadana y la paz política para que crezcan las regiones y se cierre la brecha de los desequilibrios.

Para la fijación de las metas se ha tenido en cuenta la categorización y las características de los Municipios según los parámetros del estado, en donde se va a desarrollar el plan.

Los Municipios con categorías 1 y 2 son donde existe un mejor desarrollo más no el óptimo de las condiciones de vida. Los Municipios con categorías 3, 4 y 5 son las áreas más deprimidas y que presentan menores niveles de necesidades satisfechas donde se buscara que el plan tenga mayor impacto.

EDUCACION

Para la educación el programa se fija como metas elevar el nivel educativo de 61% al 66% en Municipios 1 y 2, y del 61% al 68-70% en zonas 3, 4 y 5, mediante una capacitación planificada a 18 meses.

SALUD

Esta área que se encuentra en el 60% de necesidades satisfechas, se pretende al terminar el programa pasar de esta cifra al 64% en zonas 1 y 2 y al 68% en los Municipios categorías 3, 4 y 5, a través de la ampliación de la cobertura de agua potable, saneamiento ambiental y asistencia médica.

AGUA POTABLE

El aumento de la cobertura de agua potable fue uno de los programas de la Administración del Presidente Virgilio Barco Vargas, no obstante por sus elevados costos este servicio aun presenta grandes deficiencias en las zonas que fueron escenario de conflictos. El proyecto pretende facilitar los mecanismos necesarios para que conjuntamente con la comunidad se puedan elevar la cobertura y la calidad en 2 puntos en las zonas 1 y 2, y en 10 puntos en las zonas 3, 4 y 5.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

ALCANTARILLADO Y SALUBRIDAD

Uno de los principales problemas que ha provocado la agudización de los conflictos es la carencia de alcantarillado y salubridad, pues un gran número de los 150 municipios del programa no cuentan con colectores de aguas negras, disposición y adecuación de basuras sumado a esto las condiciones climáticas de las regiones (18 a 30 grados) estos residuos se descomponen y generan gran cantidad de bacterias y microorganismos que contaminan el ambiente y son altamente nocivos para la salud de las comunidades.

Para reducir esta problemática el programa pretende elevar las condiciones en 5 puntos en los Municipios 1 y 2, y en 12 puntos en los Municipios 3, 4, 5. Capacitando los promotores de paz para que con la comunidad desarrollen los planes locales de gobierno de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Nueva Constitución Política de Colombia.

INGRESOS

El programa como está diseñado entra a fortalecer la economía familiar, la cual se espera crezca en 5 puntos en las zonas 1 y 2 y en 6 a 8 en los municipios 3, 4 y 5. Para el cumplimiento de esta meta el programa está diseñado el fortalecimiento de una economía solidaria participativa que entre a crear nuevos espacios productivos mediante la capacitación y la asistencia técnica la flexibilidad en los préstamos y la tutoría de cada una de las empresas existentes y las que se crearan en el desarrollo del programa.

PRODUCTIVIDAD

Para facilitar el desarrollo productivo y el incremento de los ingresos en la comunidad se busca concentrar y planificar la producción mediante estudios de mercado que faciliten eliminar intermediarios y se logre la concertación de los precios entre productores y consumidores.

Una de las estrategias del plan es lograr la reconversión tecnológica de las pequeñas y medianas industrias ya existentes y la que se van a crear, para elevar la productividad en los municipios 1 y 2 en 8 puntos y en 12 puntos en los Municipios 3, 4 y 5, en relación al índice de Producto Nacional Bruto que se encuentra en 1.180.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

COMUNIDAD -PARTICIPACION POLITICA

Como una de los objetivos es bajar la intensidad de los conflictos en las zonas afectadas por las confrontaciones, mejorando los niveles de participación política, económica y el plan posibilita como estrategia crear unos espacios de concertación donde la comunidad y los diferentes actores que intervienen en la vida municipal puedan elaborar y trazar el desarrollo económico y político de la región. Hoy las cuatro organizaciones desmovilizadas despues de los ultimos comicios electorales realizados el 8 de Marzo de 1.992, lograron una representación del 11% en todos los cuerpos colegiados.

El plan con la formación de los promotores de paz y desarrollo y la capacitación en la comunidad en cuanto participación se espera un fortalecimiento de sdtas en las decisiones políticas anivel regional, departamental y nacional.

EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA

Con los programas de capacitación y desarrollo de economía solidaria el plan busca fortalecer las empresas ya existentes y fomentar mediante incentivos la creación de nuevas empresas de esta característica para así subir en 15 puntos en los Municipios 1 y 2 y en 25 en los Municipios 3, 4 y 5. Para esto el plan cuenta con programas muy completos de educación y de creditos blandos.

RECONVERCION DE LA FUERZA LABORAL

A traves de los programas a establecer y su cabal implementación y coordinación se buscara crear los espacios para la utilización de la fuerza laboral potencial de cada región que en este momento se encuentra subutilizada y/o no tiene los campos suficientes para ocuparse. Se buscara entonces subir en 12 puntos en los Municipios 1 y 2 y de 15 en los Municipios 3, 4 y 5, sobre el 43.7% de la población económicamente activa.

OPORTUNIDADES INTEGRADAS Y CONTINUAS DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO  
Corporación de Desarrollo Humano - Colombia

CREDITO

El fomento del credito es el programa que mayor capacidad económica tiene el proyecto y tiene como meta elevar en 50 puntos en las zonas 1 y 2 y en 60 puntos en los Municipios 3, 4 y 5 . Para el logro de esta meta el proyecto a definido diferentes lineas de credito que tiendén a favorecer las empresas asociativas, de economia solidaria y que garanticen tasas de retorno positivas para aumentar la capacidad de ingreso de la población.

Los creditos tienen un caracter blando, con bajos intereses y son a mediano y largo plazo.